

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 05 de agosto de 2015 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TM-2015-08-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 25 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1. Méritos Curriculares y Formación (0-25 puntos)

- a) Currículum Vitae. (0-10 puntos)
- b) Enfermero/a con conocimiento del idioma Inglés y con experiencia e interés en Investigación. (0-15 puntos)

2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)

2. Hasta las 08:30 horas del 05/06/2015 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Ana Pastor Muñoz
- José Ignacio Melero Alegría

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares			Entrevista	Total
		1.a	1.b	Total CV		
Ana Pastor Muñoz	A	7	8	15	12	27
José Ignacio Melero Alegría	A	7	10	17	16	33

A: Admitido

NA: No admitido (No posee la titulación exigida)

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
D. José Ignacio Melero Alegría




CSIC
G-42152405

Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León
Comisión de Gestión de la Investigación del IBSAI
Parque de la Ciencia de Salamanca
In. 42002

Fdo. D. Eduardo Villacorta Argüelles Fdo. D. Ricardo García Marcos